



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Marzo de 2004

083/04

Expte. N° 14.081/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el H. Consejo Directivo de esta Facultad resuelve se den por finalizadas las funciones al Ing. Carlos Antonio Castillo en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva en la materia "Introducción a la Ingeniería Química" de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Estatuto Universitario establece que: *"Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado, el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple los sesenta y cinco años de edad..."*;

Que el Ing. Carlos Antonio Castillo, cumplió el pasado 09 de Julio de 2003 los sesenta y cinco años de edad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 02/2004, aconseja dar por finalizadas las funciones del docente antes citado en su condición de Profesor Regular, a partir del 01 de marzo de 2004;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 25 de febrero de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior la finalización de funciones del Ing. Carlos Antonio CASTILLO como PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia INTRODUCCION A LA INGENIERIA QUIMICA de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 01 de marzo de 2004, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA